

POLITICA DE TRATAMIENTO PARA LA PROTECCION DE DATOS PERSONALES

Endoscopia Digestiva S.A.S. , comprometida con los valores de respeto, sujeción a la legalidad, reserva, confidencialidad, disponibilidad, integridad y manejo adecuado de la información y en especial con la convicción en la garantía de los derechos fundamentales por medio de la presente elaboración y propuesta, pretende dar cumplimiento la ley 1266 de 2008 y a la ley 1581 de 2012, reglamentada por el decreto 1377 de 2013, dentro de las cuales se destaca la necesidad de adoptar un Manual de políticas y procedimientos que garanticen el cumplimiento de dicha ley, atendiendo a las consultas y reclamos que surjan por parte del titular de los Datos Personales.

En los literales d) y e) del artículo 3 de la ley 1581 de 2012, se hace mención del encargado y responsable del tratamiento, cumpliendo Endoscopia Digestiva S.A.S. con estas dos cualidades de manera simultánea y en muchas de las bases de datos personales y se obliga a custodiarlas en la forma establecida en la presente ley.

Las tecnologías actuales deben permitir a las Empresas y/o Entidades la gestión, explotación y almacenamiento eficiente de la información personal que se utiliza para el cumplimiento de sus objetivos corporativos y de negocio, únicamente para los fines en que se vincula y por esta razón Endoscopia Digestiva S.A.S. Empresa cuyo objeto social se centra en la prestación de servicios médicos, especialmente en el ramo de Gastroenterología y a Endoscopia digestiva sea directamente o a través de contratos o intermediarios calificados para ello, prestar los servicios de radiología e imágenes diagnósticas, servicios farmacéuticos y ultrasonido, da cumplimiento a los establecido en la ley que versa sobre HABEAS DATA Y DATOS PERSONALES.

El derecho fundamental del HABEAS DATOS, debe garantizar a los ciudadanos el poder de decisión y control que les asiste sobre la información, uso y destino de sus datos personales.

El derecho a la protección de los datos personales de cada titular, se extiende desde saber quién conserva dichos datos y que uso se les está dando a los mismos, hasta definir quién tiene la posibilidad de consultarlos.

La ley atribuye el poder a cada titular de consultar, masificar, suprimir y reanudar la vigencia del derecho fundamental.



INSTITUTO DE
VIAS DIGESTIVAS I.P.S.
Av. 9E # 8A-38 La Riviera
Tel: 5745853-5955683-5048238 / 3124478469
Email: gerencia.ivd@hotmail.com

DIANA MILENA BAYONA ROZO

Gerente

Instituto de vias digestivas
NIT:807.002.079-8
Avenida 9E # 8A-38 La Riviera
Teléfonos 5 74 58 53 / 595 56 83 / 5 94 82 38/ 312 447 84 69
www.viasdigestivas.com.co
gerencia.ivd@hotmail.com
San José de Cúcuta, Norte de Santander